Economía

DÓLAR TRM

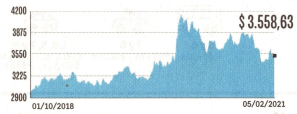

VOLUMEN NEGOCIADO EN DÓLARES

4 de feb./21	4 de feb./21	
$ 3.576,40	$ 3.528,00	$ 3.560,39
VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO	PROMEDIO

FUENTE: Superfinanciera

ÍNDICE ACCIONARIO COLCAP

1.359,63	1.359,03	0,04 %
ÚLTIMO	ANTERIOR	VARIACIÓN

FUENTE: Bolsa de Valores de Colombia

TASAS DE CAPTACIÓN PACTADAS CDT

Las tasas publicadas corresponden al promedio diario de los CDT emitidos hace dos días hábiles y que son divulgados por la Superfinanciera. Se publican como una referencia, pero no son un compromiso para títulos que se pacten hoy; para mayor información, consultar a cada entidad.

CÍA. FINANCIAMIENTO (DÍAS, %)	90	180	360
Giros y Finanzas	3,13	3,64	4,77
Crezcamos C. F.	4,33	4,80	5,38
Tuya S. A.	2,23	2,39	2,75
Coltefinanciera	3,10	3,83	4,45
Dann Regional	3,40	4,45	4,80
Credifamilia	n. d.	4,90	5,69
Opportunity	4,20	4,97	5,45
Financ. Juriscoop	3,04	4,03	4,51
COOP. FINANCIERAS (DÍAS, %)			
CFA	3,10	3,55	4,51
Coopkennedy	3,27	3,93	4,96
Coofinep	2,70	4,86	5,64
Cotrafa	3,70	4,12	5,26
Confiar	2,31	3,19	4,08

BANCOS (DÍAS, %)	90	180	360
Banco de Bogotá	1,84	1,93	2,25
Banco Popular	1,87	2,07	2,37
Banco Itaú	2,11	2,33	2,33
Bancolombia	1,48	1,85	2,05
Bco. de Occidente	1,88	1,75	2,00
Banco Caja Social	1,78	1,91	1,99
Davivienda	1,85	2,03	2,32
AV Villas	1,70	1,90	1,99
B. Credifinanciera	3,25	4,17	4,60
Bancamía	3,77	4,44	4,40
Banco W	3,28	3,78	4,00
Bancoomeva	2,43	2,95	3,05
Bco. Mundo Mujer	3,26	4,26	4,78
Bancompartir	4,06	4,44	5,16
Banco Serfinansa	2,59	3,14	3,60

ACCIONES DE MAYOR MOVIMIENTO (BVC)

ESPECIE	PRECIO PROMEDIO	PRECIO CIERRE $	VAR. DIARIA	VOLUMEN MILLONES $	VALOR EN LIBROS	LIQUIDEZ BURSÁTIL
BBVACOL	0,00	302,90	0,00 %	0,00	350,82	Subasta
BANCOLOMBIA	30.920,03	31.000	0,00 %	10.315,69	26.882,42	Continua
BOGOTÁ	80.533,89	80.300	–0,52 %	554,72	60.843,29	Continua
BVC	12.154,73	12.140	–0,16 %	40,52	8.429,76	Continua
CELSIA	4.710,06	4.708	0,13 %	326,43	4.778,98	Continua
CEMARGOS	5.941,29	5.900	–1,67 %	2.566,95	6.121,66	Continua
CLH	4.215,00	4.215	–7,16 %	34,98	8.719,08	Continua
CNEC	10.248,76	10.250	–0,10 %	476,59	4.478,65	Continua
CONCONCRET	495,00	490	0,00 %	0,02	1.348,69	Continua
CORFICOLCF	32.299,67	32.350	–0,12 %	1.737,59	25.772,44	Continua
CREDIFAMI	0,00	2.679	0,00 %	0,00	1.463,57	Subasta
ECOPETROL	2.113,62	2.135	2,15 %	11.560,78	1.372,00	Continua
EL CÓNDOR	1.147,84	1.147	1,15 %	11,48	1.884,24	Continua
ENKA	10,82	11	–6,05 %	14,66	33,80	Continua
ETB	211,33	212	–0,89 %	22,43	569,09	Continua
ÉXITO	13.750,00	13.750	0,00 %	50,20	16.077,87	Continua
FABRICATO	0,00	5	0,00 %	0,00	56,35	Subasta
GEB	2.570,25	2.570	–1,15 %	4.386,30	1.426,01	Continua
GRUBOLÍVAR	0,00	64.900	0,00 %	0,00	134.524,1	Continua
GRUPOARGOS	13.252,77	13.240	–1,34 %	1.567,14	18.866,29	Continua
GRUPOAVAL	1.174,74	1.190	–0,25 %	26,58	912,65	Continua
GRUPOSURA	22.883,02	23.150	0,65 %	9.621,05	40.455,40	Continua
ISA	23.111,08	23.440	1,34 %	6.063,03	11.258,52	Continua
MINEROS	4.020,45	4.040	–1,70 %	688,01	3.561,79	Continua
NUTRESA	24.570,71	24.590	–0,24 %	4.004,51	19.001,59	Continua
PFAVAL	1.182,62	1.188	0,00 %	2.175,30	912,65	Continua
PFBCOLOM	31.816,52	31.740	–0,50 %	17.710,12	26.882,42	Continua
PFCEMARGOS	4.493,34	4.502	0,72 %	152,09	6.121,66	Continua
PFCORFICOL	26.324,21	26.200	–0,91 %	157,02	25.772,44	Continua
PFDAVVNDA	32.658,82	32.600	–0,76 %	765,20	25.385,01	Continua
PFGRUPOARG	10.160,00	10.160	–0,88 %	47,40	18.866,29	Continua
PFGRUPSURA	20.669,45	20.780	–1,00 %	2.462,50	40.455,40	Continua
PROMIGÁS	7.860,00	7.800	0,06 %	85,95	3.165,89	Continua
TERPEL	7.836,98	7.800	0,26 %	13,32	11.741,14	Continua
VILLAS	0,00	5.000	0,00 %	0,00	7.285,06	Continua
HCOLSEL	12.680,00	12.680	0,06 %	1.268,00	15.000,00	Continua
ICOLCAP	13.752,49	13.770	–0,86 %	10.242,45	17.160,00	Continua
PFAVH	179,12	180	5,88 %	94,20	16,91	Subasta

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA CATEGORIZADOS

CATEGORÍA FIC/ADMR	NOMBRE FIC	MES (%)	AÑO (%)
FONDOS RENTA FIJA PESOS DE CORTO PLAZO			
BBVA Fiduciaria	Plazo 30	3,97	5,56
Fiduagraria	Rentapaís	2,33	3,09
Fiduciaria Bancolombia	Fidurenta - Part. 30	5,44	6,00
Fiduoccidente	Occibonos	3,93	4,10
Itaú Asset Management	Itaú Corto - Tipo A	4,27	4,73
FONDOS RENTA FIJA PESOS DE MEDIANO PLAZO			
Acciones y Valores	FIC Accival 180	–0,02	0,00
BTG Pactual	R. F. Colombia - CL A	4,68	6,09
Corredores Davivienda	FIC Multiescala - A	6,72	6,90
Fiduciaria Bancolombia	Plan Semilla - Única	8,88	7,58
Fiduciaria Corficolombiana	Deuda Corporativa	6,24	5,50
Fiducóldex	FIC 60 Moderado	9,82	5,64
Itaú Asset Management	Med. Plazo -Tipo A	10,85	8,16
FONDOS RENTA FIJA PESOS DE LARGO PLAZO			
Corredores Davivienda	FIC Público General	9,65	8,68
Credicorp Capital	R. F. Global	–8,36	2,10
Fiduciaria Bancolombia	Renta Fija Plazo	9,29	10,34
Fiduciaria Bogotá	Óptimo	4,90	9,50
Itaú Asset Management	Largo Plazo	9,50	9,68
FONDO DE ALTO RENDIMIENTO NACIONAL			
Fiduciaria Corficolombiana	Capital Plus	5,60	4,07
Fiduoccidente	FIC R. Fija Dinámica	5,72	6,52
Skandia Fiduciaria	Multiplazo - Tipo D	10,36	7,95
Credicorp Capital	R. F. Alto Rendimiento	2,58	5,15
Valores Bancolombia	Renta Fija Plus	7,43	8,92
FONDO INMOBILIARIO DE RENTA NACIONAL			
BTG Pactual	Visum Rentas Inmo.	1,90	0,00
Credicorp Capital	Fdo. Inmobiliario	3,33	-2,77
Skandia Fiduciaria	Prar para Arrendar	3,21	4,22

La información contenida es solo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión o desinversión. Fuente:sificolombia.com

La minera Prodeco pidió el cierre de su actividad en el país

Presentó a la Agencia Nacional de Minería una solicitud de renuncia a sus títulos debido a que operación no es económicamente viable.

PRODUCCIÓN DE CARBÓN DEL GRUPO PRODECO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Cifras en toneladas

** Cifras del primer trimestre.*

Fuente: Agencia Nacional de Minería

La compañía Prodeco, controlada por la multinacional suiza Glencore y que realiza la explotación minera de carbón térmico a cielo abierto en el departamento del Cesar, decidió iniciar el proceso de cierre de su operación minera en el país, que ejecuta a través de las minas Calenturitas y La Jagua.

Para ello, la empresa radicó ante la Agencia Nacional de Minería (ANM) una solicitud con el fin de hacer la devolución de sus títulos mineros, paso con el cual las minas permanecerán en cuidado y mantenimiento hasta que el proceso formal derivado de la renuncia de dichos títulos se haya surtido.

Entre tanto, Puerto Nuevo S. A. (PNSA) continuará operando en cumplimiento de sus obligaciones como puerto de servicio público.

La decisión se tomó tras hacer un análisis de viabilidad de su actividad, que tuvo en cuenta factores como el covid-19 en el país y el entorno mundial del mercado del carbón, pero especialmente la negativa que en diciembre emitió la ANM ante la solicitud de suspensión de actividades que la compañía proyectaba hacer por cuatro años.

"Como consecuencia de dicha decisión, el Grupo Prodeco adelantó una nueva revisión operativa para identificar eficiencias adicionales en sus costos de operación, considerando las expectativas de precios a la baja en los mercados objetivo del Grupo Prodeco. Las conclusiones no fueron diferentes de aquellas obtenidas en los ejercicios previos, esto es que el reinicio de las operaciones mineras no resulta económicamente viable", indicó la minera. Y recalcó que la decisión no fue tomada a la ligera, aunque es un resultado decepcionante, toda vez que en los últimos 30 años de actividad minera en Colombia, el Grupo Prodeco ha invertido más de 3.000 millones de dólares y ha pagado alrededor de 3 billones de pesos en regalías e impuestos.

El Grupo Prodeco está conformado por la firma C. I. Prodeco S. A., propietaria de la mina Calenturitas y de la operación ferroviaria de transporte de carbón; Carbones de la Jagua S. A., Consorcio Minero Unido S. A. y Carbones El Tesoro S. A., propietarias de la mina La Jagua, y Sociedad Portuaria Puerto Nuevo S. A., propietaria del puerto de exportación de carbón Puerto Nuevo.

Iniciarán revisión de solicitud

La ANM indicó que tras recibir la solicitud, que llegó este jueves 4 de febrero, realizará la evaluación de la solicitud radicada con el objetivo de definir si es viable legalmente.

Según la entidad, el proceso de evaluación incluye una revisión rigurosa del cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales derivadas de los títulos mineros, entre las cuales se contemplan las obligaciones ambientales, sociales y económicas.

Actualmente trabajan de forma directa en el Grupo Prodeco alrededor de 1.200 empleados y, según cifras de la ANM, luego de producir 15,3 millones de toneladas de carbón en el 2019, Prodeco reportó solamente una producción de 4,1 millones de toneladas durante el primer trimestre del 2020, antes de la pandemia causada por el coronavirus, ya que en los registros no figuran volúmenes productivos ni en el segundo ni en el tercer trimestre del 2020, que es el último período disponible de las cifras.

Además, en la decisión de Prodeco de renunciar a sus títulos mineros en el departamento del Cesar incidieron factores claves, como la imposibilidad de utilizar áreas para disponer el material estéril de la explotación minera.

Lo anterior luego de que una acción de tutela falló a favor de una comunidad indígena que argumentó que esos terrenos son ancestrales, lo cual imposibilita la extracción del carbón térmico.

Exportaciones colombianas que desafiaron la crisis en el 2020

EN MEDIO DE LA CAÍDA DEL COMERCIO GLOBAL, EL SECTOR AGROPECUARIO PUDO AUMENTAR LAS VENTAS AL EXTERIOR. REPUNTE DE VENTAS NO TRADICIONALES.

En medio de la pandemia, que golpeó los precios del petróleo, principal producto de exportación del país, hubo varios rubros que desafiaron y crecieron en sus ventas al exterior.

El Dane reveló ayer que durante el año completo el total de exportaciones cayó 21,4 por ciento, con 31.056,5 millones de dólares, pero en diciembre la reducción se moderó a 9 por ciento.

En medio de ese impacto del coronavirus sobre el comercio, hubo un crecimiento destacado de los despachos de agro, así como de las ventas de productos no minero-energéticos en general, y en particular de este tipo de bienes a Estados Unidos, principal socio comercial de Colombia.

Durante todo el año, las exportaciones agropecuarias fueron protagonistas, registrando una cifra histórica de 7.856 millones de dólares. Dentro de ellas, las tradicionales fueron por 4.924 millones y las no tradicionales, por 2.932 millones.

En total, el incremento fue de 7 por ciento frente a las ventas del 2019. El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea Navarro, destacó el comportamiento de productos no tradicionales, como aguacate Hass, carne bovina, lima Tahití y tilapia.

En cuanto al total de productos diferentes a petróleo y carbón, la caída a lo largo del 2020 fue muy inferior a la reducción total. La disminución de estas ventas, en medio de la crisis mundial, fue de 4,6 por ciento. Así, las exportaciones no minero-energéticas de Colombia fueron de 14.610 millones de dólares en el 2020, frente a 15.309,5 millones en el 2019.

Para diciembre, en estas exportaciones ya se registró un importante crecimiento de 24,1 por ciento. En el mes alcanzaron 1.548,1 millones de dólares, comparado con los 1.247 millones de dólares de diciembre del 2019.

Es el valor mensual más alto de exportaciones no tradicionales desde marzo de 2011, cuando ascendieron a 1.608,7 millones de dólares.

Entre tanto, las exportaciones no minero-energéticas solo a Estados Unidos crecieron 10,2 por ciento en el 2020. Esa cifra es la mayor desde el 2013.

Según el Dane, esas ventas hacia Estados Unidos cerraron en 5.373 millones de dólares frente al 2019, cuando fueron de 4.878,1 millones. La Cámara de Comercio Colombo Americana (AmCham) comentó que el resultado muestra la importancia de mantener una oferta diversificada.

Ecopetrol vinculará a 150 jóvenes

La firma petrolera lanzó una convocatoria para vincular a 150 jóvenes recién egresados o con experiencia laboral de máximo tres años. Busca profesionales que hayan tenido excelencia académica en ingeniería, economía, administración y afines; ciencias sociales y humanas; matemáticas y ciencias naturales; que sean afines a la industria del petróleo y gas, y que tengan nivel C1 de inglés.

Para postularse es necesario crear una cuenta en el sitio web de Ecopetrol y registrar la hoja de vida. El proceso de selección se llevará a cabo en seis etapas: inscripción, preselección, evaluación en línea, evaluación organizacional, entrevista y trámites de vinculación. Ecopetrol informará por correo electrónico a los aspirantes sobre las siguientes etapas del proceso.

WAM INFRA ICQC 2018-20

Seguros de Vida Suramericana S.A

Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S.A - ARL Sura falleció el día 25 de noviembre de 2020 el señor **EDINSON ENRIQUE JIMENEZ HERNANDEZ** identificado con cédula número 78705709 quien venia laborando en **JP SERVICIOS SAS.**

Las siguientes personas se han presentado a reclamar las Prestaciones Económicas: **BLANCA ROSA GRACIANO FONTALVO,** y **MARIA ISABEL JIMENEZ GRACIANO.** En Calidad de **CONYUGE,** e **HIJA** del fallecido respectivamente.

Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarla en la siguiente dirección: CR 52 14 30 P 3 Y 4 CTR EMPR OLAYA HERRERA teléfono: 3507000, MEDELLIN.

Seguros de Vida Suramericana S.A

Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S.A - ARL Sura falleció el día 12 de marzo de 2020 el señor **JAVIER HUMBERTO MENDOZA ORTIZ** identificado con cédula número 73271123 quien venia laborando en **MONROY*MERCADO******JAIME ANTONIO**

Las siguientes personas se han presentado a reclamar las Prestaciones Económicas: **ODALIS MARGARITA PEREZ PAJARO,** y **YULIETH CAROLINA MENDOZA BELTRAN.** En Calidad de **COMPAÑERA PERMANENTE,** e **HIJA** del fallecido respectivamente.

Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarla en la siguiente dirección: CL 32 20 128 CC OMNIPLAZA LOCAL 105 teléfono: 6561757, CARTAGENA DE INDIAS.

Seguros de Vida Suramericana S.A

Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S.A - ARL Sura falleció el día 18 de febrero de 2020 el señor **JAVIER ENRIQUE MENDEZ NASTACUAS** identificado con cédula número C12745493 quien venia laborando en **EPSA PROYECTOS DE COLOMBIA SAS**

Las siguientes personas se han presentado a reclamar las Prestaciones Económicas: **ERIC DUVAN MENDEZ ORJUELA.** En Calidad de **HIJO** del fallecido.

Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarla en la siguiente dirección: CR 29 45-94 P 7 OF 701 CTRO EMP SEGUROS ATLAS teléfono: 6571817, BUCARAMANGA.